

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ART 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 2 ART. 446 DEL C. G DEL PROCESO

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha de inicio	Fecha Final
15001 33 31 009 2011 00014 00	EJECUTIVO	MUNICIPIO DE GARAGOA	SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO DE LOS PADRES CAPUCHINOS	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	31-08-2017	04-09-2017
15001 33 33 009 2012 00146 00	EJECUTIVO	GLADYS LIBERATO JIMÉNEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	31-08-2017	04-09-2017

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HOY 31 DE AGOSTO DE 2017 Y POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M) DE LA REFEREIDA FECHA

Yiballópez

Secretaria